

PROTOCOLO DE COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS/AS

Autor NICOLÁS RUBIO VILLA
jueves, 21 de febrero de 2008

PROTOCOLO DE COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS/AS

INTRODUCCIÓN.-

La educación es el resultado del esfuerzo de la familia, el alumno y la institución escolar. La participación activa y regular de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos aumenta significativamente las posibilidades de que sus hijos obtengan éxitos académicos.

Este protocolo tiene como objetivo informar a las familias de los derechos y responsabilidades con respecto a la educación de sus hijos, conscientes de que el ejercicio de ambos, redundará en la calidad su educación.

DERECHOS DEL MENOR:

- 1)
El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria.

- 2)
El niño necesita afecto y comprensión para el desarrollo de su personalidad. Crecerá bajo el amparo y responsabilidad de sus padres.

3)
El niño tiene derecho a tener garantizado la alimentación, higiene, descanso, vivienda, ocio y servicios médicos adecuados para crecer y desarrollarse saludablemente.

4)
El niño tiene derecho al desarrollo de su autonomía.

5)
El niño tiene derecho a conocer las normas de funcionamiento de los distintos grupos sociales como medio para integrarse en la sociedad.

La educación del menor se encaminará a:

1)
Desarrollar su personalidad, aptitudes y la capacidad mental y física de acuerdo con sus posibilidades.

2)
Inculcarle el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

3)
Inculcarle el respeto a su familia, el medio ambiente a su identidad cultural, idioma y los valores del país en el que vive o del que procede, respetando, en todo caso, las civilizaciones distintas a la suya y sin que ello implique el consentimiento de prácticas y costumbres que vayan en contra de nuestra Constitución.

4)
Prepararle para asumir sus responsabilidades en la sociedad, con espíritu de paz, tolerancia, igualdad de los sexos y respeto de todos los pueblos, grupos étnicos y religiones.

**DERECHOS DE LA
FAMILIA.**

Los padres y tutores, en relación con la educación de sus hijos, tienen derecho a:

- 1)
A que sus hijos/as reciban una educación de calidad conforme a los fines establecidos en la Constitución, el Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.

- 2)
A elegir centro docente, público o privado.

- 3)
A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo a través del Consejo Escolar.

- 4)
A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as.

- 5)
A estar informado sobre el progreso del aprendizaje de sus hijos/as, integración socio-educativa y comportamiento, al menos una vez después de cada evaluación.

- 6)
A ser informado de las faltas de asistencia de sus hijos.

- 7)
A que se les informe de los actos de indisciplina de su hijo/a con diligencia.

- 8)
A dar su autorización para la evaluación psicopedagógica y recibir información de los resultados de la misma.
- 9)
A recibir información sobre la actividad escolar y de los servicios educativos del centro.
- 10) A
recibir información de las normas del centro (asistencia, para concertar cita con el tutor...), el Reglamento de Organización y Funcionamiento y las normas de convivencia.
- 11) A entrevistarse con el tutor o cualquier otro profesor en las horas previstas para ello.
- 12) A
conocer el Proyecto Educativo y participar en el proceso de elaboración y seguimiento.
- 13) A
conocer el Proyecto Curricular.
- 14) A
ser oídos en las decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as.
- 15) A
asistir a las actividades de formación que se organicen en el centro.
- 16) A
ser tratado con cortesía y respeto por todo el personal del centro.
- 17) A
que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con

sus convicciones.

18) A
participar en la Asociación
de madres y padres y en el Consejo Escolar.

19) A
reunirse con otros padres y madres para tratar temas relacionados con la educación
de sus hijos, previa puesta en conocimiento de la dirección del centro.

RESPONSABILIDADES DE LA FAMILIA.- Como primeros responsables de la educación de sus
hijos/as, corresponde a las familias:

1)
Satisfacer las necesidades básicas de cuidado de sus hijos
en alimentación, aseo, afecto y descanso.

2)
Desarrollar en sus hijos/as su autonomía y
responsabilidad.

3)
Velar por la educación de los hijos menores no
emancipados.

4)
Adoptar las medidas necesarias para que sus hijos que
cursan las enseñanzas obligatorias asistan regularmente a clase. En caso
contrario se está en riesgo de intervención de los servicios sociales.

5)

Justificar las faltas de sus hijos presentando un certificado médico o el correspondiente justificante.

6)
Estimular a sus hijos para que realicen las tareas de estudio que se le encomienden.

7)
Participar en las actividades que se establezcan en el centro para mejorar el rendimiento de sus hijos en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias.

8)
Conocer la evolución académica de sus hijos y participar en el proceso educativo.

9)
Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa e inculcarle el acatamiento de las normas establecidas por el centro, la autoridad y los profesores.

10) Asistir
con regularidad a las reuniones convocadas por la dirección, los tutores o profesores de sus hijos.

11) Tratar
los problemas y quejas de sus hijos o hijas personalmente con el tutor o con el profesor correspondiente.

12) Abstenerse
de hacer comentarios difamatorios que menoscaben la integridad moral y la buena imagen del personal que trabaja en el centro.

SUGERENCIAS ACERCA DE LO QUE LOS PADRES Y MADRES PUEDEN HACER PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE SUS HIJOS

- 1)
Los niños necesitan la seguridad, el afecto y el apoyo de la familia para desarrollarse como personas.

- 2)
Dialogad con vuestros hijos/as sobre su vida escolar en general, no sólo sobre tareas y notas.

- 3)
Felicidad a vuestros hijos cuando tengan buenas notas, apoyadlos, si son regulares o malas, para que mejoren. Preguntadle que ayudan necesitan para mejorar su rendimiento.

- 4)
Ante cualquier inquietud respecto a la vida escolar de vuestro hijo/a, acercaos al centro y tratar el tema primero con el tutor/a.

- 5)
Participad en las actividades que el centro realice para las familias. Cuando vuestros hijos os vean participar sentirán que os interesáis por ellos y su educación.

6)
Fomentad la autonomía de vuestros hijos/as para que
tengan iniciativa para estudiar, hacer las tareas, utilizar la biblioteca, ...

7)
Apoyadlos para que se organicen durante el curso
escolar. Para ello deben tener un horario de dormir, para comer, estudiar,
actividades extraescolares y para el juego. Asimismo facilitadle un lugar
tranquilo para trabajar y guardar sus materiales.

RECORTAR POR LA LÍNEA Y ENTREGAR FIRMADO
AL TUTOR/A

..... "

DON:.....

DOÑA:

Padre/s o tutor de los alumnos del C.E.I.P. "Los
Glacis" que a continuación se relacionan:

2 _____ Curso: _____

3 _____ Curso: _____

Nos damos por enterado del
Protocolo de Compromiso de las Familias con la Educación por el que se
determinan los derechos y deberes de las familias con la educación de nuestros
hijos/as así como los cauces por los que pueden participar y colaborar en su
educación comprometiéndome, en la medida de mis posibilidades, a cumplirlo.

Badajoz adede 2008

El padre La
madre El/la
tutor/a

Fdo:.....Fdo:..... Fdo:.....